



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00133-00

Por resultar procedente, se accede a la petición de aplazamiento de la audiencia programada.

En consecuencia, como nueva fecha se fija el 13 de marzo de 2023, a las 09:30 a.m., como fecha para la audiencia inicial. La diligencia será virtual por la plataforma lifesize, oportunamente serán enviados los enlaces para ingresar a la misma.

NOTIFÍQUESE,

LEONARDO GÓMEZ RENDÓN
JUEZ

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d51be262dff0fce326679bd51e87ce78b05322519abb11091673b592979fee0**

Documento generado en 01/03/2023 01:35:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>